

Parral, 29 de Marzo de 2.011.-

## **DECRETO EXENTO**

Nº 1 2 2 3.-

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-9-L111 "Servicio Traslado Exclusivo alumnos Escuela E-573 Luis Gómez Opción IV D.A.E.M. Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## CONSIDERANDO:

Oue según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación Pública el proveedor cumple con los requerimientos Técnicos, Rojas Campos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

## DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública Nº 4159-9-L111 Servicio Traslado Exclusivo alumnos Escuela E-573 Luis Gómez Opción IV D.A.E.M. Parral", al Proveedor, Daniela Rojas Campos Rut Nº 17.091.142-3 por un Monto Total Referencial de \$ 1.800.000.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Item 215.22.08.007 "Pasajes Fletes y Bodegajes" del Presupuesto D.A.E.M. 2.011.

MUNCIPAL

V°B° Å

**VRR**ÚTIA ESCOBAR

BOGADO D.A.E.M

OTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUES FINADO

**ALCALDE** ANDRA ROMAN CLAVIJO TRINKAEL ALCALDE DE PARRAL

TARIA MUNICIPAL PARRAL

IUE/ARC/MM/CMF/LBA/laba-

DISTRIBUÇÃON:

N. Asesor Jurídico

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.